



Ciudad de México.
17 de marzo de 2023

www.inai.org.mx



- El derecho a saber y el derecho al olvido, temas que se abordan en el libro *Tecnologías de la información y derecho a saber*, señaló la Comisionada del INAI Norma Julieta del Río Venegas
- Gracias al INAI, a la sociedad civil y la academia se ha avanzado en la apertura de la información pública en México, dijo Alejandro Pisanty, autor de la obra

TECNOLOGÍA, FUNDAMENTAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: DEL RÍO VENEGAS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) trabaja para que las tecnologías de la información y el derecho a saber sean de interés de toda la ciudadanía, comentó la Comisionada de esta institución, **Norma Julieta del Río Venegas** al encabezar la presentación del libro *Tecnologías de la información y derecho a saber*, del autor Alejandro Pisanty.

“Este derecho como saben, es de todos y no es de una sola persona en este país; entonces yo creo que todos debemos de defender este derecho, y qué mejor con este tipo de obras, donde aquí el autor pues nos plática cómo la tecnología ha venido a ser básica y fundamental en el acceso a la información y en la protección de datos personales”.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

La también Presidenta del Comité Editorial del INAI explicó que en la nueva publicación se abordan temas como el derecho a saber; el derecho al olvido; tecnologías de información y acceso a la información pública. Añadió que el libro presentado, complementa a otro, editado recientemente por esta institución, *Las redes en la era de la privacidad*, de Miguel Recio.

Del Río Venegas reiteró que, en México toda la información gubernamental es pública, como los contratos y los salarios, con excepción de la que las normas indican que es confidencial y reservada.

Por su parte, **Alejandro Pisanty Baruch**, autor de la obra, explicó que una de las aportaciones más relevantes que hizo en el libro, es “entender los efectos disruptivos de internet sin alucinaciones, sin deslumbres” y consideró que la apertura de información oficial en México se debe a la intervención de instituciones autónomas como el INAI, así como a las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas públicas y privadas.

Añadió que, en el texto, primero hizo un recuento histórico de cómo las distintas tecnologías de la información han facilitado la vida de las personas, no de una manera tecnodeterminista, pero sí como una oportunidad de desarrollo que las sociedades han sabido aprovechar en mayor o menor medida.

“Un salto muy importante, de muchos años, a México nos lleva a la creación y la implementación de la política de acceso a la información, esta fue una gran hazaña y se suele olvidar, porque queda enterrada ya en la historia de sexenios y gobiernos y leyes. El gobierno de México, decidió impulsar las leyes de acceso a la información por presiones internacionales del Banco Mundial y otros, que se oponen a darle dinero a gobiernos con un potencial de corrupción importante; podrás tener recursos, pero tienes que ser transparente en su uso, por eso en México se crea simultáneamente la política pública, la ley, la institución y el incentivo inmediato de que, antes de que se nos acabe el sexenio, hay que llenar el sistema con información valiosa para los ciudadanos, porque si no, los mismos enemigos del sistema la van a borrar nomás cambie el gobierno”, rememoró Pisanty.

Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado, refirió que el libro puede ser leído fácilmente tanto por especialistas en tecnologías de la información como por el público en general, que pueden acceder a un instrumento de análisis que dota de elementos de discernimiento para la toma de decisiones sobre gobernanza.

“Un debate que subyace en el libro de Alejandro Pisanty, es (...) ¿hasta cuándo nuestro derecho a saber chocará con el derecho a la privacidad, hasta cuándo el avance tecnológico significará una amenaza para todos estos otros derechos? Eso sucederá en la medida de que no seamos capaces de hacer análisis como el que se hace en este libro, hacer debates como el que estamos fomentando hoy”.

Mariana Cendejas Jáuregui, investigadora de la Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción, Digitalización de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, institución sede de la presentación, sugirió democratizar la gran cantidad de información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Juan Manuel Casanueva Vargas, Director de Proyectos para el Desarrollo y la Acción Social de Social TIC, llamó a llevar la transparencia proactiva a un grado más elevado, usando la inteligencia artificial para lograr darle a las personas toda la información que más necesitan para su vida cotidiana; “el 80 por ciento de la demanda de información ciudadana, puede estar proactivamente y entregada a la ciudadanía aprovechando las tecnologías”, remarcó.

La presentación fue moderada por Netzer Díaz Jaime, integrante del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C.

El libro “Tecnologías de la información y derecho a saber” puede ser descargado gratuitamente en: <https://bit.ly/3Jkk7FW>

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)